ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIRO GABRIEL TIMANA QUISOBONI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.291.769	CONTRATO No.	1278-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN, ANTIGUO ETCR EL CERAL GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional	Como facilitador designado para el AETCR El Ceral se apoya a la realización de actividades y metodologías de forma telefónica con la población asignada en municipio de Buenos Aires, una vez realizada la reasignación se cuenta con un total de 73 PR asignados de los cuales 17 están en estado ausente, 2 están detenidos, 4 en investigación por libertad con esto se cuenta con un total 14 mujeres y 59 hombres con los cuales se realizaron las atenciones primordialmente en acompañamiento psicosocial, educación y sostenibilidad económica enfatizando en temas de prevención y autocuidado para prevenir contagio de Covid-19. Este contexto de atención también se enfatizó en dar oferta sobre temas educativos como pilar fundamental en los proyectos productivos dando línea y motivación a que puedan continuar con sus proyectos de formación tanto a nivel académico como de formación para el trabajo con las diferentes ofertas que ha brindado la institución SENA y programas para la validación de estudios académicos como primaria y secundaria con Maestro Itinerante en especial con los PR con no han accedido aún a su beneficio económico individual para la formulación PPI. Siguiendo con el desarrollo las actividades contractuales sigue el contacto con los líderes del espacio en reuniones virtuales y en su mayoría por medio de contacto telefónico vía celular o mensajes de WhatsApp con el representante legal de Ceccoespe Norbey Rodríguez, Oswaldo Mendoza, enlace entre FARC - ARN Hugo Dionisio Rodríguez, Alexander González y Euar Segura para estar informado los inconvenientes, necesidades o actividades (educativas- de salud-entre otras) que se adelanten en el espacio territorial y que estemos en una continúa retroalimentación debido a los informes semanales que se deben entregar los días martes a la coordinadora y el profesional de salud del GT para el mejoramiento de las personas pertenecientes al AETCR EL CERAL. En el ejercicio como facilitador del espacio territorial y como una de las estrategias de la resolución como es el componente productivo se siguen las reuniones con el componente técnico de la OIM en aras de darle continuidad a los proyectos formulados por la cooperativa CECOESPE y en aras de buscar un sitio definitivo para el traslado del espacio territorial, importante seguir conociendo las acciones que se vienen tramitando, de igual modo se realizó conversación telefónica con los encargados del AETCR con quienes se establecieron compromisos para la revisión de entrega de abastecimiento a la población en reincorporación, divulgación de información en temas educativos y de salud, vivienda y demás aspectos de la ruta de reincorporación, seguir con el grupo de difusión creado por el facilitador para seguir dando a conocer las dinámicas de trabajo. De otro lado se sigue realizando conversaciones con los enlaces de salud Carolina Gomez, el Secretario de Gobierno Diego Carabali, la misión de la ONU para el Espacio Territorial, para el seguimiento y participación de estos actores en las diferentes reuniones que en pro del espacio se realicen como son los ITPS y los CTR que se llevan a cabo mensualmente para realizar
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN	Debido a la medida de contingencia y aislamiento preventivo y dado el tema de seguridad que presenta el Antiguo ETCR del Ceral se sigue las atenciones de modo virtual privilegiando el contacto telefónico como el medio más común de atención atendiendo a las PR que se encuentran en sus territorios creando el ambiente de concertación de las actividades telefónicas para el registro de las mismas que se deben realizar en el marco del proceso de reincorporación, estas actividades están enfocadas principalmente en el tema de salud de los PR y su familias, haciendo énfasis para todos los participantes el acceso a educación como una de las actividades principales de la resolución 4309 y validar información importante para el registro en plataforma y generar conciencia sobre la importancia del estado de salud de ellos y la de poder generar el estado de alerta en aplicativo ARPA en caso de presentar sintomatología por COVID-19; en estas actividades se brinda asesoría técnica a las PR atendidas en relación con los cultivos de café ya que es una de las principales actividades en la zona donde se encuentra el AECTR y parte del diario vivir de los mismos con la particularidad de que es uno de los fuertes del facilitador pro su perfil. En este inicio de actividades se atienden a 55 personas asignadas haciendo uso de los códigos de educación, salud, sostenibilidad económica, familiar y dos personas con códigos de seguridad a las cuales se le sigue realizando seguimiento en cuanto a la misma alerta generada y subida en el sistema de información. La información compartida en cuento a piezas comunicativas se realizó mediante mensajes de difusión del Whatssap en la lista de difusión estableciendo comunicación constante con el envío de mensajes de prevención para evitar el contagio de Covid 19 esto sujeto a las recomendaciones dadas por el profesional de salud del GT Cauca, de igual manera se comparte información de ofertas educativas, y dado el perfil del profesional y las labores cotidianas de la mayoría de las PR difunden información del cultivo de café y sus derivados, de capacitaciones que pueden acceder virtualmente sin ningún costo para mejorar cada día en esta labor agrícola. Continuando con la ejecución del contrato se asignó un total de 74 PR y se cierra el periodo de atención con el mismo número. En cuanto a casos particulares de atención se presentó el acompañamiento y seguimiento de casos de seguridad de las PR Rubén Darío Luligo y Floreida Luligo quienes presentaron hechos de amenazas y fueron remitido sus casos a través de la oficina jurídica. Por último, Se adelantan actividades de fomentar el tema de educación y salud con el

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIRO GABRIEL TIMANA QUISOBONI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.291.769	CONTRATO No.	1278-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN, ANTIGUO ETCR EL CERAL GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	En el mes de agosto sigue con las atenciones en materia de salud aludiendo a la orientación y sensibilización sobre los protocolos de autocuidado en la prevención del contagio del Covid 19, estas atenciones conllevaron a realizar énfasis en el componente de salud con orientación apoyado en la caja de herramientas compartiendo las piezas informativas a las PR donde por directriz nacional se debe tener en cuenta el estado de salud de los participantes y el de sus familias, en esta temática se llevó a cabo la realización una jornada de salud en temas de planificación familiar e implantes de método anticonceptivos pila, y la segunda jornada realizada en el AETCR fue la de vacunación a menores de edad, el control de crecimiento en la niñez. En cuanto a lo educativo se realizó socialización de ofertas por parte de la entidad SENA, se socializa también el modelo educativo ENTORNO DE CAFÉ donde accede un solo participante debido al problema de conectividad, este proceso se realizará en TECNICAFE, se hará un sondeo con el enlace de FARC-ARN en las temáticas de los PR están interesados para poder solicitar a las entidades correspondientes cursos específicos o de interés de los PR, e incentivar a los PR que no han tenido aun su desembolso de los ocho millones a seguir capacitándose y terminar su ciclo 2 para poder realizar la formulación de los PPI. En el componente de sostenibilidad económica se trabajó principalmente con los líderes con orientación sobre el trabajo enfocado hacia la tecnificación y prácticas agrícolas eficaces en la producción cafetera, además se incentivó a quienes están en el proyecto que puedan mejorar la producción a través de mejores procesos que incrementen calidad en el producto, con la cooperativa Desde el componente psicosocial se brindó la orientación a PR que tienen dificultades en temas de seguridad realizando seguimiento a los casos de alertas en casos expuestos, se realizan dos traslados al municipio de Popayán de dos PR por motivos de alerta de seguridad ya conocidas y problema de salud, otro traslado a el departamento del Caquetá por motivos de enfermedad del progenitor y quien se encuentra solo en esta ciudad. En cuanto a gestiones se tramito a través de la alcaldía municipal el permiso de entrada al municipio para un PR y
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, académica, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	De acuerdo a lo que se ha venido trabajando en el AETCR se parte de la necesidad de acceso a ofertas educativas y formativas que fortalecen las capacidades de las PR, de ahí que se compartió información sobre ofertas educativas a las cuales puedan acceder, aquí fue importante el medio de difusión que permite llegar de forma precisa a los posibles interesados de igual modo se realizó con la oferta para acceso a educación, Se observa que uno de las mayores limitantes es la cobertura de internet en la zona se hace un gran aporte para que las personas en el proceso de reincorporación y sus familias puedan acceder a los servicios básicos de salud, revisar listado censal enviado al profesional de salud para gestión de traslado de una persona que se encuentra afiliado en el departamento de y con motivo de la contingencia era necesario realizar este trámite. En cuanto a la gestión con actores externos en el municipio se mantuvo comunicación con los órganos locales de salud conociendo los protocolos y las medidas de contención adoptadas para prevenir el contagio en el territorio desde espacios de comunicación que semana a semana se vienen reportando como las acciones visibles en materia de salud, con ello también se logró conocer cómo se abordan las jornadas de salud que se desarrollan en los espacios y permiten garantizar la atención primaria en salud de las PR en los AETCR.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	La atención a la población Exintegrante FARC-EP residente en el AETCR El Ceral de Buenos Aires en correspondencia a lo trabajado por el equipo que antecede la labor ha significado recurrir a nuevas estrategias de acompañamiento con motivo de la pandemia ocasionada por el COVID-19 permitiendo realizar un ejercicio ajustado a las necesidades de la población que a la fecha se cuenta con total de asignación 73 PR de los cuales 17 están en estado ausente, 2 están detenidos, 4 en investigación por libertad con esto se cuenta con un total 14 mujeres y 59 hombres PR de los cuales, donde se ha permitido establecer espacios de comunicación que permiten desde el ejercicio virtual mantener la constancia en el proceso y generar cierto modo la necesidad de comunicación de las PR reconociendo el trabajo y la mediación de la entidad en la materialización de la política reincorporación, el acompañamiento en este periodo ha sido fundamental ya que las PR si bien residen en un territorio de difícil acceso tanto en lo geográfico como en lo de seguridad han recurrido a medidas a generar sus propias dinámicas de cuidado sujetas a los controles que organismos de la comunidad han implementado para impedir la entrada de personas ajenas al territorio, dentro de estas medidas está que las personas para ingresar al territorio deben solicitar un permiso desde la alcaldía que les autorice la entrada y llegar a una cuarentena de 15 días, las PR se muestran preocupadas por lo que pueda suceder con esta enfermedad, en esta medida las atenciones han servido para lograr fortalecer lazos solidarios con la población orientando aspectos sobre síntomas y alarmas de contagio y con ello se destaca además que el ejercicio permanente de contacto en especial en estos momentos es crucial para lo que viene del contagio, estas acciones permiten mantener población fidelizada de acuerdo a sus dinámicas de trabajo y productivas que inciden notablemente en la necesidad de acompañamiento y atención constante, por eso la atención se relaciona con espacios de trabajo e incidencia sobre el proceso individual y colectivo,
6. Contribuir en la implementación de estrategias de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Dado que seguimos en un aislamiento preventivo dado por la contingencia de COVID19, se vienen implementando estrategias de trabajo comunitario de los PR con la población donde residen esto con el ánimo de unificar esfuerzos en cuanto al control en la salida y entrada de personas ajenas a los territorios para la mitigación y propagación de la enfermedad, esta temática ha permitido generar más los lazos de trabajo comunitario ya que deben participar con integrantes de la comunidad en el apoyo de crear los controles estratégicos para el ingreso de personas ajenas del territorio y que puedan ser un foco de infección tanto para los PR como para la gente de comunidad dado que es un trabajo conjunto hace que los PR participen de los controles territoriales, esto hace que se realice más un afianzamiento el proceso de reincorporación con la comunidad aledaña en cada uno de los territorios donde se encuentra desarrollando sus labores diarias. En cuanto a lo productivo se observa también parte de los PR ayudan a las labores de agricultura en alguno terrenos; es de anotar que por motivos de seguridad

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIRO GABRIEL TIMANA QUISOBONI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.291.769	CONTRATO No.	1278-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN, ANTIGUO ETCR EL CERAL GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

7.Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Dado el contexto de atención, se ha dado paso a nuevas estrategias de atención que desde lo virtual permiten establecer contacto con la población en esta instancia se han ido mediando espacios de confianza entre el facilitador y la población atendida por ende se mantiene fidelizada las PR a través del contacto telefónico y se logra hacer parte del acompañamiento en lo que se podría desarrollar de manera presencial. Partiendo del compromiso del acompañamiento a la población del AETCR se permite garantizar por los medios posibles realizar acciones de Reincorporación de acuerdo a las necesidades e intereses de la población con ello se logró en este periodo el contacto telefónico con la población a fin de contextualizar, atender y orientar acciones en pro de la ruta y de las personas que la desarrollan acercándose a un 99 % de atenciones acopladas a lineamientos en salud y sobre aspectos de la ruta, como conocer desde el perfil del facilitador y apoyo técnico en la caficultura ahondar mucha más en el tema familiar y como se desarrollan las labores cotidianas en las parcelas y que el tema cafetero demanda una gran mano de obra y conlleva a que las tareas se realicen en el ámbito familiar. También se logró participar de un compendio de reuniones de carácter institucional con secretarías de salud, de gobierno participación de ONU, que fortalecen el trabajo y alientan el trabajo con las PR dichas reuniones de carácter institucional también han girado en torno a la virtualidad y en ellas también han participado los líderes del AETCR quienes están en una dinámica de trabajo articulado en la entrega de información tanto productiva como educativa, en este ámbito se ha contado con el apoyo del enlace de ARN-FARC. . En cuanto a las reuniones virtuales que se participó en este periodo se relacionan así: 3 de agosto socialización de formatos de proyectos, reunión con el profesional de salud socialización de listado censal enviado a la secretaría de salud de Buenos Aires, 4 de agosto reunión con la profesional Sandra Osorio en el manejo de módulos de la plataforma SIR, el mismo día se participa en la socialización de incidencia política; 6 de agosto reunión con el equipo de ARN y la coordinadora del GT Andrea del Pilar Tellez;12 de agosto acompañamiento al ITPS que se realiza mensualmente en compañía de ONU y las fuerzas militares y el coordinador de esquemas de seguridad, el mismo día se acompaña por direccionamiento de la coordinadora la reunión con los líderes de la cooperativa y nivel
8.Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable y veraz, en lo referente a los programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó el, registro de la información en SIR de atenciones que se realizaron a los PR de los AETCR El Ceral en el mes de agosto, estas atenciones fueron individuales y dado por la coyuntura del aislamiento por Covid se registró como mínimo dos actividades por PR en las cuales la prioridad fue la atención ATEV 899 dado las circunstancias de aislamiento para evitar contagio, en estas atenciones es de resaltar que para los acreditados de CVD se deben realizar como mínimo dos asistencias mensuales las cuales fueron atendidas en el tema de salud y el ofrecimiento de los programas educativos y realizar el enlace para que unos de los participantes de CVD realice su declaración ante la unidad de víctimas o personería del municipio de Buenos Aires. Se realizaron los ajustes de la matriz de reincorporación la cual se le realizaron ajustes y para la cual se debe digitar la información, teniendo en cuenta los últimos traslados de PR llevado en el mes anterior, además se hace seguimiento a procesos educativos de PR vinculados en BEFAC y pendiente de la información que entregue el enlace FARC Y ARN, una vez reciba la información por parte del representante de la cooperativa.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el cumplimiento de esta acción se dio trámite a partir del diligenciamiento de evidencias de atención ejecutadas y relacionadas en este periodo de informe y como parte de un ejercicio de acople a las acciones en el municipio de Buenos Aires en el AETCR del Ceral se desarrolló un ejercicio de atención el cual queda registrado mediante planillas de asistencia las cuales se tramitaron y entregaron de manera virtual a la oficina de gestión documental cuya evidencia queda en la información que se subió en la carpeta compartida de honorarios en conjunto con las actas de reunión en las cueles se participó, además fue entregado un numero de actas que dan cuenta del ejercicio de articulación con actores presentes en el proceso con la población del AETCR, estas fueron compartidas en la carpeta de honorarios y fueron remitidas para gestión documental.
10.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contratado.	El día 6 de agosto se participó de un espacio reunión el equipo de la territorial para la dinamización de las actividades que se desarrollan día a día en el AETCR y las actividades que se llevan en conjunto con la cooperativa el avance de consecución de terrenos para la implementación del proyecto de café. El día 12 de agosto se realizó reunión de equipo técnico de el AETCR, lideres de la cooperativa y equipo de nivel central para la socialización de que finalizaba el contrato para la compra de terrenos priorizados de reubicación, anterior a esta reunión se había desarrollado la reunión de ITPS para evaluar el tema de seguridad con los entes encargados. 14 de agosto se lleva acabo la reunión de atención y seguimiento al programa étnico, como parte de las atenciones de la población, se realizó la presentación de los nuevos compañeros que entran al GT. 24 de agosto se realiza una reunión con un PR y el gestor de la ARN Vladimir Rivera, para contextualizar unas ideas de proyectos que tiene para presentar individual y ver cual es la mejor opción. 26 de agosto reunión de CTR para revisión de compromisos dejados en el anterior CTR, profundizar el tema de seguridad y temas educativos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIRO GABRIEL TIMANA QUISOBONI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.291.769	CONTRATO No.	1278-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN, ANTIGUO ETCR EL CERAL GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

11.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto presente contrato.	Las actividades relacionadas en el período de este informe comprenden la realización de espacios de lectura sobre los protocolos determinados frente a la emergencia de salud relacionados con la caja de herramientas para la atención, los lineamientos jurídicos y memorandos expedidos para direccionar el trabajo en el marco de la pandemia, así mismo se refuerza en algunos conceptos claves en el acompañamiento que rigen los parámetros que determinan la política de Reincorporación entre ellos la resolución 4309 que define la ruta de reincorporación, participación en espacios de capacitación y fortalecimiento en la realización de informes de gestión e incidencia de políticas públicas, lectura de procedimientos sobre formulación de proyectos productivos individuales y de vivienda. Los espacios de documentación y apropiación de procedimientos técnicos y operáticos son herramientas para el abordaje de las atenciones virtuales, de igual modo se reciben orientaciones sobre el componente de salud y tramites de gestión interna y de casos excepcionales y se adoptan medidas y procedimientos para la atención virtual como estrategia de contacto con la población.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 1278-2020 actuando con lealtad y buena fe durante el periodo del presente informe, además se apoyó y se ejecutó las actividades con eficiencia y calidad de atención en el periodo del presente informe, Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago, Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN. En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la oficina, se tiene cuenta custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No. 1278-2020, se brindó en forma oportuna la información que solicitó la supervisora del contrato No. 1278-2020 dentro del ámbito del objeto contratado, se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 1278-2020, se dio uso del SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos, se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo en mención y se dio cumplimiento a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios.

JAIRO GABRIEL TIMANA QUISOBONI

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"